

**Líderes del socialismo castellano:
Remigio Cabello, fundador de la
Agrupación Socialista de Valladolid
(1869-1936).**

por Jesús María Palomares Ibáñez

Cuando escribí sobre los orígenes de la Agrupación Socialista en Valladolid¹ adelanté el protagonismo que en ella ejerció Remigio Cabello. Desde aquella fecha (1894) hasta su muerte en mayo de 1936, el tipógrafo vallisoletano es una pieza indispensable para reconstruir la historia del socialismo en Castilla. Su liderazgo en todas las empresas socialistas y ugetistas de su ciudad natal y provincia, así como en actividades del mismo signo en las demás provincias castellanas, cobran nueva luz conforme avanza la investigación.

Animador del Centro Obrero y luego fundador de la Casa del Pueblo y Cooperativa Obrera, crea y dirige los periódicos socialistas «Adelante» y «Tiempos Nuevos», pone en marcha la Universidad Popular «Pablo Iglesias», estimula la incorporación de numerosas sociedades obreras en la Unión General de Trabajadores, participa en campañas electorales en sus tres niveles –generales, provinciales y municipales– consiguiendo un escaño en las Cortes constituyentes de 1931, tras haber sido elegido diputado provincial y, por tres veces, concejal del Ayuntamiento de Valladolid. A este dinamismo debe añadirse la actividad del líder socialista en el Instituto Nacional de Previsión, en los congresos nacionales del PSOE y UGT, hasta asumir la responsabilidad de la presidencia nacional del Partido Socialista.

La investigación que realizo desde hace tiempo sobre el socialismo en Valladolid cubre los capítulos arriba enunciados y otros más. Ahora anticipo estos apuntes parciales sobre la biografía de Remigio Cabello, que en otro momento completaré con las vertientes fundamentales del socialismo vallisoletano, donde resulta difícil, por no decir imposible, desgajar el protagonismo de R. Cabello de la historia castellana y singularmente socialista.

1. Apuntes biográficos

El matrimonio que forman Domingo Cabello Brasa y Justa Toral

Colino es uno más entre los inmigrantes llegados en 1854 a la ciudad del Pisuerga². Según el censo de 1863, son naturales de Oteruelo y La Bañeza, de la provincia de León³. En este año el cabeza de familia, de profesión zapatero, su esposa y cuatro personas menores de edad residen en el piso bajo del número 26 de la calle de Ruiz Hernández⁴. En breve –al menos a partir de 1872– se mudan al piso principal, número 18, de la misma calle⁵.

Otras pistas fundamentales perfilan la unidad familiar. En 1865 llega al mundo el quinto hijo, Julián, que desde temprana edad ejerce como tipógrafo durante cuatro lustros en la importante imprenta de Miñón; cuando fallece, a los 41 años en su domicilio de la calle de Magaña, número 4, deja viuda y seis hijos⁶. Remigio nace también en Valladolid, en 1869. El último de los hermanos conocidos, Clemente Cecilio, ve la luz en el domicilio paterno el 22 de noviembre de 1872⁷ y fallece antes de cumplir cuatro años⁸. El testimonio registral correspondiente a este último será indispensable para reconstruir el árbol familiar de Remigio Cabello que en el padrón de 1900 consta residir en la calle de Panaderos, número 41, piso tercero⁹.

Oscar Pérez Solís, a propósito del primer contacto que entabla con Cabello, en noviembre de 1909 en la sede del Centro Obrero Vallisoletano, ofrece este interesante apunte:

«Era un hombre de baja estatura, pero de agradable presencia; joven aún, pues acababa de cumplir cuarenta años, con rasgos fisionómicos que delataban inteligencia y energía. Se expresaba correctamente, aunque tal vez con un poco de afectación, y se veía que, como buen tipógrafo que era, o había sido, pues su intervención en las luchas sociales le había quitado posibilidades de encontrar un taller en que trabajar, su cultura no era escasa»¹⁰.

El esbozo anterior expresa parte de su biografía y requiere completarse a tenor de su personalidad. Su vanguardismo en las reivindicaciones sociales desvela las peripecias en que Cabello se vió envuelto durante el ejercicio de su profesión de tipógrafo y justifican la diversidad de domicilios, que pueden constatarse en los últimos años de la pasada centuria y después, unas veces por mudanza en el trabajo y siempre por su talante inquieto y tesonero que le sitúan en el epicentro de la dinámica local¹¹.

Aparte de su vida profesional destaca su biografía política. Abierta en su ciudad natal con la puesta en marcha de la Agrupación Socialista, cuando contaba veinticuatro años, se cierra cuarenta y tres años después con su muerte. Durante estos años Remigio Cabello interviene, además, en la Junta local de Reformas Sociales. Desde el puesto de concejal sigue de cerca el pulso de la política municipal. Mantiene la llama socialista durante su corta estancia en Vizcaya. Asume responsabilidades en el INP y comité

ejecutivo del PSOE, forma parte del primer Parlamento de la Segunda República...

Los testimonios que proporcionan contemporáneos ajenos a su credo político contribuyen a dibujar la andadura vital del líder socialista. Pues, como escribe J. Agapito y Revilla, fue «muy conocido y popularísimo en Valladolid, donde nació; intervino en cuantas cuestiones sociales ocurrieron en el primer tercio del siglo actual»¹², mientras otros ponen especial énfasis en su condición de «agitador muy inteligente»¹³.

Cuando se produce su óbito cobran especial relevancia las informaciones que suministra la prensa local al inhumarse sus restos en el cementerio general de la ciudad, tras fallecer el 16 de mayo de 1936 en su residencia madrileña de la calle de Ayala, número 15¹⁴.

En la sesión municipal del 22 de mayo¹⁵, el concejal de los Cobos, perteneciente a la minoría socialista, inicia el elogio del fundador del PSOE en Valladolid. Por la Izquierda Republicana el concejal Alcover propone se conceda a la familia la propiedad perpetua y gratuita de la sepultura, además de erigirse un mausoleo y perpetuar su memoria dando su nombre a una calle de la ciudad. Polanco, otro miembro de la corporación, resalta la honradez y laboriosidad de Cabello, para rematar su alegato en favor de quien denomina «verdadero educador de multitudes», sin duda haciendo uso del elogio dedicado por J.J. Morato a Pablo Iglesias. Sin ocultar su militancia en otra opción política, se pronuncia en términos semejantes el concejal señor Cuenca.

Según declaró a la prensa el gobernador civil, el entierro del exdiputado socialista discurrió sin incidentes y con la asistencia, entre otros, de numerosos obreros¹⁶, previamente convocados mediante el reparto de octavillas para asistir a la inhumación de sus restos. Asisten al sepelio destacados miembros del Partido Socialista: Llopis, Simeón Vidarte, De Francisco, María Lejarraga de Martínez Sierra, Henche, Cordero, Saborit, Negrín y Pascual Torres, este último en representación de la UGT. Fue Indalecio Prieto el encargado de pronunciar a la puerta del cementerio unas breves palabras glosando las virtudes cívicas de Cabello. Entre las presencias figuraba una representando el INP, además de la familiar compuesta por la viuda y dos sobrinos del difunto¹⁷. El comité nacional de la Federación Siderometalúrgica Española acordó expresar su condolencia a la organización vallisoletana¹⁸.

La noticia no pasó desapercibida. *El Norte de Castilla* resalta la personalidad del difunto –similar a la de Pablo Iglesias, ambos redimidos del trabajo manual para convertirse en directores de masas– «sin grandes principios y con una cultura elemental, suplió estos defectos de formación con

una inteligencia clara, una dialéctica tajante y un ingenio vivo». Diputado en las constituyentes, añade el mismo periódico, no pudo volver a serlo «sufriendo en Valladolid un evidente desvío de las mismas masas que él organizó y adiestró en la lucha. Estos hechos quizá acentuaron en su silueta el sello de la amargura que cualquier observador podía descubrir a simple vista».

Al mismo tiempo, y sin ocultar los merecimientos del fundador del partido obrero en Valladolid, el rotativo local aprovecha la circunstancia para marcar distancias:

«Adversarios de Remigio Cabello, que no pocas veces nos hizo blanco de la injusticia a la que le llevaba su fanatismo político, en esta hora en que se liquida su vida de luchador incansable, hemos de reconocer sus cualidades humanas, que le crearon durante muchos años de actuación un ambiente de prestigio y una masa de incondicionales. Descanse en paz».

Casi cinco lustros después, quien fuera director de *El Norte* recordaba el entierro de Cabello con estos términos: «Por aquellos días murió el jefe del socialismo de Valladolid, Remigio Cabello, y su entierro constituyó la manifestación de duelo más imponente que yo he presenciado. A ella se sumó gran parte de las fuerzas conservadoras del país, tras aquellas filas de miles de obreros, apretados entre sí, con caras hoscas y deseos de presentar batalla, se veían rostros tímidos y vergonzantes de gentes conocidas por haber militado en partidos de orden y hasta ultramontanos»¹⁹.

Pasadas pocas fechas, el Ayuntamiento rinde homenaje al que fue varias veces concejal de la corporación municipal²⁰. Y acuerda, en uno de sus extremos avalado por un grupo de maestros nacionales de la ciudad²¹ «autorizar al señor alcalde para designar una comisión que visite a la familia para testimoniarla el pésame de la Corporación; conceder la propiedad gratuita a perpetuidad de la sepultura donde reposan los restos del señor Cabello y erigir un pequeño mausoleo de éste, y dar el nombre de don Remigio Cabello a la calle de nueva apertura entre las de Mariano Fernández Cubas y José María Lacort y al grupo escolar en construcción en la calle de Fructuoso García²². Para realizar el mausoleo la comisión de Gobierno se dirigirá el 17 de julio de 1936 al escultor Emiliano Barral, autor del monumento erigido a Pablo Iglesias y también del prócer vallisoletano Emilio Ferrari²³.

No había transcurrido un mes cuando la Comisión gestora del nuevo Ayuntamiento, tras iniciarse la guerra civil, anulaba todos los acuerdos anteriores:

«10 agosto 1936. Comisión de Gobierno. Excelentísimo señor: En período de ejecución el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento

referente al homenaje del capitular recientemente fallecido don Remigio Cabello, esta Comisión cree procedente proponer a V.E. la modificación del mismo suprimiendo los extremos referentes a erección de un mausoleo a expresado capitular y denominación con su nombre de la calle de nueva apertura entre la de Mariano Fernández Cubas y José María I.acort. v del Grupo Escolar en construcción en la calle de Frustoso García».²⁴

2. Concejal del Ayuntamiento de Valladolid:

El intento por conseguir una concejalía en el ayuntamiento vallisoletano cobra fuerza a partir de 1903, año en que Cabello concurre a las elecciones municipales, aunque con resultado fallido²⁵, al igual que dos años después²⁶, derrota que el semanario portavoz del Partido Socialista interpreta como una coartada del dinero de siete candidatos propietarios respaldados «contra natura» por un sector obrero favorable a los candidatos burgueses²⁷. Cuando Remigio Cabello retorna de Vascongadas participa nuevamente en los comicios municipales de 1911, resultando elegido por el distrito del Campillo, junto con el también socialista Martín Sanz. La presencia por vez primera de la minoría socialista en el Consistorio merece el saludo del alcalde²⁸, circunstancia que aprovecha el jefe del socialismo local para lamentarse de que la primera autoridad municipal lo sea por imposición y no elegido por los concéjales, sin dejar en el tintero las razones que, a su juicio, originaron la ausencia obrera en el gobierno municipal²⁹.

Reelegido en 1915, ahora por el distrito de Argales, conserva su escaño hasta el 25 de julio de 1919, cuando elegido diputado provincial renuncia a la concejalía³⁰. Pasado el tiempo volverá al Ayuntamiento, vencedor en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. La coalición republicanosocialista sitúa a Federico Landrove al frente de la alcaldía y abre una importante cesura respecto del pasado de neto predominio albista. No tardó Cabello en dar el salto a las Cortes constituyentes. Esta circunstancia reduce su actividad en los negocios municipales, precisamente en una etapa favorable al partido merced a la composición del nuevo ayuntamiento republicano constituido en abril de 1931.

Durante su primera experiencia municipal -1911-1917-³¹, Cabello sobresale entre los concejales socialistas como el portavoz cualificado del partido obrero, al tiempo que incorpora un fuerte revulsivo en las sesiones municipales, desde el banco de la oposición. Será de acuerdo con esta óptica como deberán interpretarse muchas posturas que transcriben las actas y documentos municipales. Quede en claro, en consecuencia, su papel. Durante esta etapa maneja un tono cortante que contrasta con el moderantismo que observa Remigio Cabello años después, por ejemplo, en las reuniones del Instituto Nacional de Previsión.

Su «protagonismo» en el seno del gobierno municipal conlleva una alta dosis de crítica y dureza, comunes a sus correligionarios integrados en el colectivo edilicio. Sin embargo, la fuerza socialista es muy reducida. Tan es así que, cuando tiene lugar una votación interna para asignar las tenencias de alcaldía y otros oficios municipales, Cabello sólo obtiene un voto³², indicativo de la soledad en que se desenvuelve la bina socialista. Otro rasgo que identifica al tipógrafo vallisoletano es la constancia en el cumplimiento del cargo para el que fue elegido, así como el empeño en aprovecharlo para defender los derechos del proletariado³³. Promotor desde hace tiempo de la Fiesta del Trabajo (Primero de Mayo), reclama con tal motivo descanso para los empleados municipales, dirigiéndose al Instituto de Reformas Sociales para que se cumpla el descanso dominical en todas las poblaciones. El alza de precios en productos de primera necesidad generada por el conflicto mundial hace que Cabello active las medidas para paliar sus consecuencias entre la población trabajadora³⁴.

Las actas municipales certifican numerosas tensiones, sin eludir la violencia, como contrapartida al inevitable fracaso de las mociones socialistas. Cabe recordar, en este sentido, el enfrentamiento entre socialistas y el alcalde y/o concejales mayoritarios cuando éstos felicitan a personalidades de la ciudad descollantes en la política nacional³⁵ o que se estiman acreedores de gratitud por su acción benéfico/social³⁶. Tampoco escapan de este «match» las efemérides³⁷ o la repulsa contra cualquier episodio relacionado con la guerra y el militarismo³⁸.

Con el mismo patrón crítico censura Cabello, una y otra vez, un conjunto de gastos que, a su juicio, eran superfluos³⁹. En el terreno de la anécdota, pero también expresivo del talante del concejal en este período, destaca su antimonarquismo. La diana para sus dardos encuentra oportunidad cuantas veces se ponía en danza el protocolo municipal para recibir al monarca y otros miembros de la familia real cuando eran huéspedes de nuestra ciudad⁴⁰. Asimismo, son frecuentes las tarascadas anticlericales a las que acude Cabello so pretexto de celebraciones religiosas o agasajos a miembros de la jerarquía eclesiástica local —los nuevos obispos Manuel de Castro y Pedro Segura—⁴¹ o bien otros sucesos ciudadanos que, en ocasiones, le propinan pena correccional impuesta por la Audiencia⁴².

En su tercer cuatrienio como concejal, las intervenciones de Cabello son más esporádicas si se comparan con las etapas anteriores, sobre todo en la segunda mitad de 1931, posiblemente por su delicado estado de salud —él mismo dice hallarse en malas condiciones físicas, cuando interviene para valorar el incendio de la Casa del Pueblo— y también por sus obligaciones parlamentarias en las Cortes constituyentes. Todo ello cuando precisa-

mente la fuerza republicano-socialista pudo prestar una singular ventaja⁴³ para el desempeño de su función municipal. En el año siguiente llamará la atención y exigirá la asistencia de los concejales a las sesiones⁴⁴ interviniendo, al menos dos veces, para solicitar la transferencia al Estado de establecimientos pertenecientes a los jesuitas, con destino a fines educativos⁴⁵ y condenando los sucesos de la «sanjurjada»⁴⁶.

Todavía avanzado el año 1933 se pronuncia con el grupo socialista acerca del escrito de dimisión presentado por el segundo alcalde socialista, García Quintana⁴⁷. Añadamos, igualmente, que con el nuevo régimen Cabello cambia las formas respecto del pasado al sugerir que la Corporación invite al presidente de la República a visitar Valladolid, con motivo del viaje que realiza Alcalá Zamora durante el mes de septiembre a San Sebastián, aprobándose la propuesta⁴⁸.

3. Miembro del patronato y junta de gobierno del Instituto Nacional de Previsión.

El interés por aprovechar las mejoras obreras que tímidamente inició la Comisión de Reformas Sociales en el siglo pasado justifica la presencia de Cabello en la Junta local de Reformas Sociales de Valladolid, creada en 1900⁴⁹.

Con tal motivo es elegido compromisario representante de la gran industria para votar vocales y suplentes que formarán parte del IRS⁵⁰. En la sesión celebrada el 31 de enero de 1904 concurre «por la sociedad de obreros albañiles, pintores, sombrereros y agricultores de Valladolid» junto con otros compromisarios obreros que votan, entre otros, a Matías Gómez Latorre y Francisco Largo Caballero⁵¹. Asimismo es designado por unanimidad secretario de la Junta Provincial de Reformas Sociales, en la que intervenía como representante de los partidos judiciales de la ciudad⁵². Cuando en el arranque de la nueva centuria se establece el Instituto de Reformas Sociales, continúa de cerca este seguimiento⁵³. Será, sin embargo, dentro del Instituto Nacional de Previsión donde Remigio Cabello deje constancia hasta producirse su fallecimiento de un singular tesón en la defensa de los trabajadores⁵⁴.

Las actas del Consejo de Patronato y de la Junta de Gobierno del INP certifican la colaboración del socialista vallisoletano, desde 1923. En efecto, en la sesión extraordinaria del 7 de julio correspondiente a este año, presidida por el ministro de Trabajo, señor Chapaprieta, para rendir homenaje al vicepresidente de la institución, don Rafael Salillas, ostentan «la representación de la Comisión paritaria patronal y obrera los señores Díaz de la Cebosa y Cabello». Este último respalda los elogios de los representantes

y, rasgo muy importante, «después de hacer notar que había acudido con prevención al nacimiento de la comisión asesora patronal y obrera, afirmó que tuvo en ésta toda su confianza al experimentar que era presidida por un hombre bueno (...) y recapituló los méritos más eminentes de la obra de Salillas rindiéndolo efusivo aplauso»⁵⁵.

Desde entonces la postura de Cabello en el seno de la Comisión y en otros cometidos, como indica M. Samaniego⁵⁶, es concordante con el resto de los vocales del Instituto, en una clara línea de moderación en la defensa de los intereses obreros. A propósito de la visita que, presididos por Marvá, realizan los representantes de las Cajas Regionales y de la comisión asesora patronal y obrera al presidente del Directorio Militar, el 6 de noviembre de 1923, para darle una nota de la labor realizada por el Instituto, el señor Cabello, leemos en las Actas, en nombre de la representación obrera, da las gracias por la consideración de que es objeto la misma⁵⁷.

Cuando el Consejo celebró la siguiente sesión (un año después de efectuarse la anterior), el orden del día recoge, entre los nombramientos de consejeros honorarios el de Remigio Cabello Toral, designado por real orden del Ministerio de Trabajo el 29 de diciembre de 1924⁵⁸. En la misma línea colaboradora Cabello suscribe con los demás consejeros –Eduardo Aunós, Maluquer, Gascón y Marín, entre otros– la propuesta de la comisión delegada del INP, según la cual el Instituto aporta veinticinco mil pesetas para establecer el «Premio Marvá». Con posterioridad elogiaría nuestro personaje la labor desempeñada por el general Marvá al frente del INP, cuando «en nombre de la representación obrera, afirma que a los muchos méritos del señor Marvá hay que añadir el que supone su asistencia a todos los actos de Previsión, a pesar de su avanzada edad»⁵⁹. Idéntica responsabilidad caracterizó a Cabello durante su pertenencia a la institución.

En febrero de 1927 asume tareas directivas en la Mutualidad de Previsión, según dispone el artículo 33 del Reglamento. Favorable a las bolsas de viaje concedidas por el Consejo para que los obreros visitaran en 1929 las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, hará constar en acta su gratitud por dicha medida: «El señor Cabello expresa el agradecimiento de la clase trabajadora por la excelente idea de las visitas a las Exposiciones por las que un escogido núcleo de obreros se percatan de la gran obra que realizan el Instituto y sus Cajas colaboradoras y reciben enseñanzas y obsequios que nunca podrían alcanzar por sus propios medios». Las bolsas consistían en el abono del viaje de ida y vuelta y una subvención de trescientas pesetas por obrero⁶⁰.

Su estreno en la Junta de Gobierno está documentado, según el libro de actas, a partir del 18 de febrero de 1924. En diciembre del mismo año

consta su propuesta como consejero supernumerario por los obreros, en recuerdo de los excelentes servicios prestados por su constante labor en el INP. En la misma sesión son propuestos como consejeros honorarios Matías Gómez Latorre, Manuel Senante y Aniceto de Duo, y para supernumerario Benito Díaz de la Cebosa.

Al igual que en el Consejo, el consenso acompaña todas sus intervenciones junto a los demás vocales, sin abandonar sus propios criterios cuando lo estima pertinente. Así ocurre cuando algunos vocales son contrarios a la gratificación de Pascuas solicitada por el personal del INP, pues siéndolo también Cabello, añade: «ser preferible hacer una revisión de los sueldos del personal para que, en lo posible, fueran estos sueldos proporcionados a las necesidades de cada cual».

En 1927 asume una nueva responsabilidad al ser designado representante en el Consejo de la Mutualidad⁶¹.

Fiel cumplidor de las obligaciones contraídas en el INP, cuando excusa su asistencia por enfermedad encuentra el aprecio de sus compañeros y la Junta acuerda que conste en acta «el deseo de que se restablezca rápidamente el señor Cabello»⁶². Esta fidelidad a las tareas encomendadas no encontrará cesura hasta su muerte. Mercedes Samaniego en un reciente estudio⁶³ ha puesto el énfasis en la colaboración y entendimiento de todas las fuerzas políticas y sociales, incluso los extremos de la derecha y de la izquierda, fenómeno advertido en los años anteriores de convivencia entre socialistas, monárquicos y republicanos dentro de lo que define como equipo plurideológico de la élite dirigente del INP durante la II República. Por parte de la corriente socialista destaca la autora la personalidad de Remigio Cabello en el organismo previsor. Al margen de su luz propia en el compromiso sindical y político, M. Samaniego añade:

«Mayor interés tiene (...) su indudable compromiso con la previsión social, demostrado en su adhesión a la tarea del INP desde los tiempos fundacionales como colaborador de Maluquer. De todos los representantes de los trabajadores en el Instituto, Remigio Cabello fue el hombre de mayor participación hasta el punto de tomar parte en siete organismos del Instituto. Efectivamente, Cabello fue vocal del Consejo de Patronato del INP, de su Junta de Gobierno, de la Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera, de la Comisión Paritaria Superior, de la Mutualidad de Previsión, de la Comisión de Inversiones y, finalmente, del Consejo del Paro Forzoso»⁶⁴.

4. Presidente del Partido Socialista:

Protagonista en el ámbito local/regional de cuanto significó promover el socialismo, en numerosas ocasiones, todas ellas fáciles de documen-

tar, actúa como delegado en los congresos del Partido⁶⁵ y de la Unión General⁶⁶.

Entre las intervenciones congresuales cabe destacar la correspondiente a 1921, en el debate sobre la III Internacional, o en 1928 cuando en el XII Congreso ratifica la postura de la Agrupación vallisoletana contraria, ya lo había manifestado años atrás⁶⁷, a la línea representada por Saborit en *El Socialista*. Sin embargo, los resultados del congreso no fueron más allá de un mero apoyo testimonial (26 votos)⁶⁸.

No obstante, al producirse el 22 de febrero de 1931 la dimisión de Julián Besteiro y junto con él de Saborit, Lucio Martínez, Ovejero, Trifón Gómez y Aníbal Sánchez, sobre todo el primero contrario a mezclarse directamente en una política ajena a la línea socialista dentro del establecimiento del régimen republicano, provoca la renovación de la Ejecutiva (abril 1931). Es entonces cuando el líder socialista vallisoletano asume la presidencia, actuando de moderador y conciliador en un período calificado por todos como «situación difícil».

Hasta la celebración del próximo congreso del Partido, la nueva plana mayor quedó constituida así.⁶⁹

Presidente, Remigio Cabello.

Secretario y director de *El Socialista*, Manuel Alvar.

Vicesecretario, Antonio Fernández Quer.

Vocales: Antonio Fabra, Manuel Vigil y Francisco Azorín.

Continuaban en sus puestos, por no haber renunciado a ellos, Largo Caballero (vicepresidente), W. Carrillo (secretario de actas), De los Ríos, Cordero y De Gracia (vocales).

La decisión anterior suponía el reconocimiento expreso de la larga ejecutoria de Cabello al servicio del Partido. Así lo hacía constar el órgano oficial que no se recata en elogiar la elección, porque «pocos con tantos méritos y de los veteranos del Partido que compartieron los tiempos heroicos con Pablo Iglesias»⁷⁰. Con una larga y austera historia –leemos en *El Socialista*– antes pudo serlo, pero prefirió ser un militante, caracterizado como hombre limpio de todo pecado de vanidad, que contesta sin titubeos, porque no es un hombre que duda.

Desde ahora ES difundirá en varias ocasiones⁷¹ los criterios animadores del nuevo presidente, quien consciente de la responsabilidad recién asumida reclamará una obediencia sin fisuras. Dentro de ella encaja el escrito titulado «En estos momentos, ante todo disciplina», donde Cabello reitera la disciplina como norma que conviene recordar –escribe–, porque no faltan afiliados que no la tienen en cuenta. La disciplina es imprescindible. El buen socialista es el que obra de acuerdo con los organismos superiores.

Quien discrepe, no sirve⁷².

A raíz del triunfo en las elecciones para diputados por Valladolid, el diario socialista publica un artículo de Lope Mateo aparecido en *El Norte de Castilla*, elogioso para el hombre enjuto y pequeño, con cuarenta años de vida socialista a la espalda, triunfador en los comicios de su ciudad natal⁷³.

El Socialista transcribe el discurso pronunciado por Cabello ante el IV Congreso de la Internacional Socialista celebrado en Viena, donde ostenta la delegación española junto con Antonio Fabra y Francisco Azorín, que provocó una aclamación en favor de la República española⁷⁴, o el discurso de apertura el XIII Congreso del Partido, en su calidad de presidente del Comité Ejecutivo⁷⁵. En este congreso, celebrado en Madrid en octubre en 1932, accede a la presidencia Largo Caballero y Cabello pasa a la vicepresidencia⁷⁶, mientras que la ejecutiva de la UGT sitúa a Besteiro en la dirección de la Unión General.

(1) J. M. Palomares, «La Agrupación Socialista de Valladolid» en *La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903)*, Valladolid, 1985, pp. 146-162. Cabello cumplió en este caso lo que advirtió J. P. Fusi: «De hecho, en la práctica cotidiana, la elaboración de las decisiones políticas inmediatas recaía sobre sus líderes y asociaciones locales y no sobre la dirección nacional, y la política de los organismos socialistas (agrupaciones y sindicatos) giraba más en torno a cuestiones de índole local que en torno a problemas nacionales», «El movimiento obrero en España, 1876-1914» en *Revista de Occidente* (enero-marzo 1974), pág. 218.

(2) Cf. Ana María del Pozo, *La estructura socioprofesional de Valladolid a través del padrón de 1863*, Memoria de Licenciatura mecanografiada (Universidad de Valladolid, 1985).

(3) Fueron sus padres: Manuel Cabello y Baltasara Brasa, naturales de Oteruelo de la Vega (León), y Pedro Toral y Lorenza Colino, nacidos en La Bañeza y Laguna de Negrillos, respectivamente, de la misma provincia.

(4) Domingo Cabello, natural de Oteruelo, de 40 años, estado casado y profesión zapatero. Justa Toral, natural de La Bañeza, de 39 años, casada y profesión sus labores. Manuel de 16 años; Josefa de 13, naturales de La Bañeza; Francisco, nacido en Oteruelo, de 11 años e Ignacio, de 19 meses, nacido en Valladolid.

(5) Así consta en el acta de inscripción de su hijo menor en el Registro Civil y en el Padrón de 1877.

(6) «En la ciudad de Valladolid, a 16 horas del día 20 de setiembre de 1906, ante el señor juez y secretario (...) compareció Aurelio Díaz Carrillo, natural de esta capital, mayor de edad, tipógrafo, domiciliado en la calle Pí y Margall número 47, manifestando que Julián Cabello Toral, natural de esta ciudad, de 41 años, casado y tipógrafo con domicilio en la calle Magaña número 4, piso bajo, falleció en mismo día de hoy a las once horas a consecuencia de estrechez e insuficiencia mitral, de lo cual daba parte en debida forma y encargo de la familia del fallecido. En virtud del acto manifestado y de la certificación facultativa presentada, el señor juez (...) que el referido finado se hallaba casado con Dolores Clemente, de cuyo matrimonio deja seis hijos llamados María, Angeles, Luisa, Antonio, Felisa y Domingo, menores de edad. Y era hijo legítimo de Domingo y Justa, ya difuntos. No otorgó testamento. Y que su cadáver se dará sepultura en el Cementerio General de esta población. Fueron testigos de

esta inscripción José Antonio Estrada, natural de Aguilar de Campos, de esta provincia, mayor de edad, casado, empleado y domiciliado en la calle Asunción, número 15, y Salvador García Macías, natural de Salamanca, casado y empleado y domiciliado en la calle Gamazo, letra S. Leída íntegramente el acta...» Juzgado Municipal de Valladolid (JMV), n.º 1, libro de defunciones, t. 77, fol. 501, n.º reg.862. Antonio falleció en el Hospital en 1921. Libro de defunciones, t. III, fol. 347.

(7) En la ciudad de Valladolid, a las once horas de la mañana del día 24 de noviembre de 1872, ante el juez don Francisco Pedraz, juez municipal del distrito de la Audiencia, y don Miguel Morante, secretario, compareció Domingo Cabello, natural de Oteruelo de la Vega, provincia de León, mayor de edad, casado, zapatero, domiciliado en esta capital en la calle Ruiz Hernández 18, presentado con objeto de que se inscriba en el registro civil un niño, y al efecto, como padre del niño, declaró: Que dicho niño nació en la casa del declarante a las dos de la tarde del día 22 del corriente mes. Que es hijo legítimo del declarante y de su mujer Justa Toral, natural de la Bañeza, provincia de León, mayor de edad, dedicada a las labores propias de su sexo y domiciliada en el de su marido. Que es nieto por línea paterna de Manuel Cabello y Baltasara Brasa (...) también difuntos, y que al expresado niño le habían puesto el nombre de Clemente Cecilio (...) Firmas: Domingo Cabello dijo no saber escribir y firmó por él Pedro Celestino Marirrodiga». JMV, Libro de nacimientos (1872), fol. 233, núm. reg. 857.

(8) «En la ciudad de Valladolid, a las diez horas y media de la mañana del día 26 de junio de 1876 (...) compareció Domingo Cabello, manifestando que el niño Clemente Cecilio Cabello Toral, natural de esta ciudad, de tres años de edad, y domiciliado en la casa que habita el declarante, falleció en su referido domicilio a las siete de la tarde del día de ayer a consecuencia de viruelas confluentes malignas, de lo cual daba parte en debida forma como padre del finado (...) Que el referido hijo finado era legítimo hijo del declarante y de su mujer Justa Toral. Y por a su cadáver ha de darse sepultura en el Cementerio General de esta población. Fueron testigos presenciales: Manuel Chana, natural de La Bañeza, mayor de edad, casado, panadero y domiciliado en la calle Ruiz Hernández, número 18, Fernando Rodríguez, natural de San Román de Candano, provincia de Oviedo, mayor de edad, casado, empleado y domiciliado en el Palacio de Justicia». JMV, Libro de defunciones t. 10, fol. 253 n.º reg. 510.

(9) Parroquia de San Andrés, fol. 441. Comparte la vivienda con Casimira Alonso Puente, natural de Burgos, de 34 años de edad y estado soltera. En el Padrón se censa como soltero y tipógrafo. Su hermano Julián está casado y figura con el oficio de jornalero. *Ibidem*, fol. 159. En el Padrón correspondiente a 1903 habita en el sotabanco de la calle Panaderos, número 41, junto con Casimira Alonso Puente, censada como encargada del gobierno de la casa.

(10) Oscar Pérez Solís, *Memorias de mi amigo Oscar Perea*, s.f., pág. 98.

(11) Domicilios y años: Portales de Guarnicioneros, 15 (1894), Vega, 27, planta baja y Zúñiga 11, 3.º dcha. (1897), Pí y Margall, 41 (1903), Pí y Margall, 44 (1920), Fray Luis de León, 9 (1932).

(12) J. Agapito y Revilla, *Las calles de Valladolid*, Valladolid, s.a., pág. 133.

(13) Francisco de Cossío, *Confesiones. Mi familia, mis amigos y mi época*, Madrid, 1959, pág. 107.

(14) El Norte de Castilla (ENC) 17 mayo 1936, pág. 4, col. 7.

(15) Archivo Municipal de Valladolid (AMV) Libro de Actas 22 de mayo de 1936, fol. 90v.

(16) Según *El Socialista* fueron cincuenta mil los asistentes. ES 19 mayo 1936.

(17) ES 19 mayo 1936.

(18) Acuerdo del comité nacional para que constara en acta la condolencia por la muerte del compañero Remigio Cabello y que se enviara a la viuda de este camarada y a la organización de Valladolid telegramas de pésame por la desgracia sufrida. Valentín Granado lo agradece sinceramente (es el representante de la sociedad de obreros del hierro de Valladolid).

(19) Francisco de Cossío, *Confesiones...*, pág. 337.

(20) AMV leg. 506 correspondiente a la sesión ordinaria del 22 de mayo de 1936. Certificación del Secretario General.

(21) «Señores alcalde y concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid. Los que suscribimos, maestros nacionales de esta capital, hemos tenido conocimiento del acuerdo

de ese Ayuntamiento de dar el nombre de Remigio Cabello al Grupo Escolar en construcción en la calle Fructuoso García. Por ser conocedores de la larga y meritoria obra de Remigio Cabello y de sus grandes dotes ciudadanas, felicitamos con toda efusión y sinceridad a ustedes por su feliz iniciativa. Con el acuerdo tomado, el nombre de Remigio Cabello en la portada de un hermoso Grupo Escolar, quedará más patentemente grabado en la memoria de esta ciudad donde nació y que presencié su vida laboriosa. Muchas generaciones de niños van a tener así, de manera permanente, el modelo de vida recta y consagración generosa al servicio de los menesterosos, que fue Remigio Cabello. Fue maestro ejemplar. Nos permitimos al mismo tiempo hacer esta petición: Que por ese Ayuntamiento se encargue la redacción e impresión de la biografía de Remigio Cabello y se reparta entre los niños de las escuelas nacionales. Entendemos que este acuerdo completaría eficazmente el anterior. Valladolid, 28 de mayo de 1936» AMV, leg. 506.

(22) *Ibidem*.

(23) «Comisión de Gobierno, presidente. 17 de julio de 1936. A don Emilio Barral. Madrid, -Muy señor mío: Habiendo acordado el Ayuntamiento erigir un pequeño mausoleo a la memoria de Remigio Cabello, la Comisión de Gobierno, en nombre de la que me expreso, ha decidido dirigirse a usted rogándole nos indique lo que a su juicio podría hacerse en este asunto con dos mil pesetas de que disponemos al efecto a base de que en el trabajo figura la mascarilla de Cabello y una inscripción que diga: 'A Remigio Cabello, ciudadano ejemplar, el Ayuntamiento de Valladolid', y en cifras separadas por un guión las fechas de nacimiento y defunción».

(24) AMV leg. 506.

(25) El primer intento fue por el distrito del Museo. J.M. Palomares, *Valladolid, 1900-1931*, pág. 59 y 134.

(26) Concorre por la misma circunscripción. Loc. cit., pág. 135.

(27) «Una ronda volante que iba votando en todos los colegios la dispersaron a estacazos los socialistas. Los terribles anarqueros no sólo han trabajado las candidaturas burguesas, sino que recibieron dinero por difamar al candidato socialista (compañero Cabello) en un papelucho que publican». ES 17 noviembre 1905.

(28) Discurso de E. Gómez Díez en AMV Libro de Actas 1 de enero de 1912, fol. 1v.

(29) «Por las artes empleadas en las elecciones por los partidos políticos». *Ibidem*.

(30) Elecciones de diputados provinciales por el distrito de la Plaza. *Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid (BOPVA)* 30 junio 1919, pp. 494-496. Resultados: BOPVA 9 julio, pp. 522-523 y tramitación de las renunciaciones de concejal, loc. cit., 16 agosto 1919, pág. 638.

(31) Estuvo suspendido en sus funciones de concejal durante cuatro meses. Una vez amnistiado, vuelve al ayuntamiento. AMVLA 18 agosto 1916, y 29 diciembre 1916.

(32) AMVLA 1 enero 1914, fol.4v.

(33) Tal sucede cuando elogia la corrección de los obreros en huelga durante el conflicto entre ferroviarios y la Compañía del Norte, hasta provocar incidentes en la sala de sesiones del Ayuntamiento. AMVLA 14 julio 1916, fol. 218. Sobre la declaración de huelga por la Unión Ferroviaria, ENC 4 julio 1916, pág. 3 y siguientes. En otro momento solicita que las sesiones municipales comiencen a las ocho de la tarde para que los obreros, dice, una vez terminado el trabajo puedan acudir a fiscalizar la gestión municipal. AMVLA 1 enero 1912, fol. 5v. En defensa de los trabajadores solicita terrenos para construir la Casa del Pueblo y cooperativa obrera. AMVLA 8 marzo 1912, fol. 146v, así como el apoyo económico a las Escuelas de carácter popular (AMVLA 13 diciembre 1912, fol. 490v) o ampliar las obras municipales destinadas a trabajo del plus (AMVLA 17 enero 1913, fol. 21v) e incrementar el número de premios establecidos en el Certamen de Trabajo (AMVLA 19 enero 1917, fol. 7v).

(34) Entre las primeras noticias del conflicto que recogen las actas municipales figura la intervención del concejal socialista en los siguientes términos: «Para evitar sean confirmados sus temores a pesar del optimismo del señor ministro de la Gobernación, del alza que pudieran sufrir sus precios los artículos de primera necesidad por consecuencia del actual conflicto europeo, sería conveniente tomar aquellas medidas que se crean más pertinentes a evitarlo; pues, aunque no en general, parcialmente los harineros han elevado el precio de sus harinas en cincuenta céntimos por arroba, siendo necesario averiguar si la elevación de este artículo tiene justificación» AMVLA 7 agosto 1914, fol. 263v.

(35) Así cuando el Ayuntamiento felicita a Santiago Alba, designado ministro de Instrucción Pública, Cabello prefiere «esperar sus hechos para juzgarle y aplaudirle si lo merece» (AMVLA 13 marzo 1912, fol. 148), sin cambiar de actitud en otras situaciones similares, aunque con distintos matices, como en su respuesta a la salutación del nuevo alcalde, señor Infante: «(Cabello) como deber de cortesía devuelve el saludo que les ha dirigido, no dirigiendo alabanzas de ningún género, pues su norma de conducta será la de aplaudir si los actos lo merecen». AMVLA 1 enero 1914, fol. 4.

(36) No es partidario de comprar papeletas de la rifa del Asilo por estimar dicho establecimiento benéfico como una obra exclusiva de Federico Tejedor, que, a cambio, recibe la Cruz de Beneficencia. AMVLA 20 diciembre 1912. Tampoco apoya la propuesta de mudar el nombre de la calle del Sacramento por el de Paulina Harriet, a pesar de que ésta fundara en esa calle Escuelas para obreros. AMVLA 3 abril 1912, fol. 175v. La misma reticencia muestra en el caso de dar el nombre de Pérez Galdós a la calle de Santander y contribuir con una cantidad a la suscripción abierta en favor del literato, si bien Cabello elogia las obras del escritor. AMVLA 24 abril 1914, fol. 148.

(37) Es curiosa su postura cuando la corporación propone erigir una estatua al imaginero Gregorio Fernández, hasta el extremo de abofetear a un regidor. AMVLA 16 abril 1912, fol. 209v. Cuando vota en pro de la celebración del centenario de José Zorrilla lo hace para que se adecue la casa natal del poeta. AMVLA 18 febrero 1916, fol. 85. Por una vez rompe la unanimidad de los ediles en el homenaje a las fuerzas locales por su actuación durante los sucesos de 1917. AMVLA 24 agosto 1917, fol. 155.

(38) Contrario a la guerra y penetración española en Marruecos, vota contra del proyecto consistente en erigir una plaza de Tetuán: «Pues, aparte de sus ideas relativas a las guerras, tiene el presentimiento de que la penetración de España en Marruecos ha de traer muchos días de amargura y costará al pueblo muchas vidas y millones». AMVLA 28 febrero 1913, fol. 49. La Gran Guerra le sirve de pretexto para reiterar la neutralidad y en el ámbito local para pedir se supriman los festejos feriales en el mes de septiembre. AMVLA 19 agosto 1914, fol. 283, v.

(39) Para Cabello muchos eran los gastos superfluos. Entre otros, censura el intento de organizar la Exposición de Agricultura (AMVLA 22.5.1914, fol. 182), la actuación de la Banda de música durante las ferias, a no ser que el Capitán General la cediera gratuitamente. AMVLA 5 julio 1918, fol. 218v.

(40) La primera de estas manifestaciones se refiere al indulto por los crímenes de Culleira. Cabello pide dirigirse al Jefe del Gobierno, no al Jefe del Estado. AMVLA 5 enero 1912, fol. 42. Crítica el recibimiento ofrecido a la Infanta Isabel (AMVLA 9 julio 1915, fol. 358) y al rey Alfonso XIII (AMVLA 15 octubre 1915, fol. 495), crónica de otra visita regia en: ENC 21 mayo 1914, pág. 1). Junto con su correligionario Oscar Pérez Solís se pronuncia en contra del homenaje previsto en favor de Alfonso XIII, como reconocimiento a la neutralidad durante la primera guerra mundial y por lo mismo tampoco se adhiere a la petición para el monarca de la Cruz de Beneficencia. AMVLA 28 abril 1916, fol. 163.

(41) Muestra su desagrado oponiéndose a la comitiva municipal que debía acompañar al recién designado obispo de Jaca, don Manuel de Castro (AMVLA 16 enero 1914, fol. 21v), a la presencia de los concejales en la ceremonia de consagración de Pedro Segura, canónigo doctoral de Valladolid, obispo de Apolonia, así como a la función religiosa para conmemorar el centenario de la batalla de las Navas (AMVLA 5 julio 1912, fol. 311v) o al retorno a sus antiguos dueños de la capilla de San Gregorio (AMVLA 21 mayo 1915, fol. 280).

(42) Entre las detenciones por la huelga de julio de 1916, leemos: «La de Cabello no tiene relación con la huelga sino por orden judicial con motivo de un delito de «escarnio» a la religión católica». ENC 17 julio 1916, pág. 1.

(43) Vide M. García Venero, *Santiago Alba, monárquico de razón*, Madrid, 1963, pág. 325, donde señala como causa principal de la derrota la notoria división existente entre los albistas.

(44) AMVLA 10 diciembre 1932, fol. 222v.

(45) Se trata de la petición suscrita por García Conde, Cabello, E. González, García Quintana, Landrove, Garrote y González Cuevas en el sentido de instalar en los edificios de

la plaza del Museo y Ruiz Hernández la Escuela Normal con escuelas graduadas y escuelas nacionales. Landrove interpretaba esta medida como defensa de los intereses de la República. AMVLA 30 enero 1932, fol. 54.

(46) La moción firmada entre otros por Cabello comprendía: Protestar por los intolerables sucesos provocados, especialmente en Madrid y Sevilla, por los elementos reaccionarios y monárquicos; felicitar al Gobierno por la rapidez y energía con que ha vencido a los sublevados incursos, la mayor parte de ellos, en delito de traición, y expresar su adhesión inquebrantable al gobierno de la República. También el cese de la política de lenidad y temporización que se siguió, hasta ahora, con los enemigos del régimen que el País se ha dado de modo libre y democrático. AMVLA 13 agosto 1932, fol. 32 y 27 agosto 1932, fol. 42v.

(47) AMVLA 16 setiembre 1933, fol. 248.

(48) AMVLA 27 agosto 1932, fol. 49.

(49) J.M. Palomares, «La Junta local de Reformas Sociales», en *La Comisión...*, pp. 40-44.

(50) AMV. Leg. 36-1, Acta 15 enero 1904.

(51) Acta de la sesión 31 de enero de 1904.

(52) Acta de constitución de la Junta Provincial de Reformas Sociales, celebrada en Valladolid el 1 de febrero de 1905.

(53) Vide BOPVA 28 enero 1904, pág. 85. Relación de compromisarios elegidos por los directores de sociedades a que hacen referencia los artículos 3 y 4 del real decreto sobre la elección de vocales del Instituto de Reformas Sociales.

(54) En cierto modo tiene notable parecido con el también tipógrafo Matías Gómez Latorre que inicia contactos con la Asociación del Arte de Imprimir desde el *Fomento de las Artes* donde pudo contactar con ciertos liberales como Dato, interesado en la política social previsor. M. Dolores Gómez Molleda, *El socialismo español y los intelectuales*, Salamanca, 1980, pág. 24.

(55) INP Actas del Consejo de Patronato, 7 julio 1923, fol. 420.

(56) Por su parte G.H. Meaker, al hablar de O. Pérez Solís –hasta su repentino viraje en 1921– le sitúa entre los representantes de la línea reformista en el PSOE, y otro tanto le merece la postura de Indalecio Prieto y Remigio Cabello. *La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923*, Barcelona, 1978, pág. 266.

(57) INP Actas del Consejo, 24 noviembre 1923, fol. 429.

(58) INP Actas del Consejo, 23 diciembre 1924, fol. 430.

(59) INP Actas del Consejo, 21 julio 1928, fol. 495.

(60) INP Actas del Consejo, 21 diciembre 1929, fol. 529.

(61) En representación del Instituto se designa a los señores presidente, consejero delegado, Puyol, Pérez Infante, Moragas, Gainzarain, Díaz de la Cebosa, Cabello, González Posada, Pulido, Gascón y Marín, Buylla, Ródenas y González Rojas. INP. Actas de la Junta de Gobierno, 25 febrero 1927, fol. 646.

(62) INP. Actas de la Junta de Gobierno, 13.11.1930, fol. 697.

(63) M. Samaniego, *La élite dirigente del Instituto Nacional de Previsión*, Salamanca, 1984.

(64) M. Samaniego, o.c., pág. 46.

(65) Entre otros representa a la Agrupación vallisoletana en 1905, 1908, 1921, 1922, 1928, 1934...

(66) En 1920 es elegido presidente del XIV Congreso de la UGT en el que ocupa el puesto de delegado regional de Castilla y León en el comité nacional, delegado regional en 1926 y en el congreso extraordinario de 1927, donde se pronuncia en contra de la participación en la Asamblea Nacional primorriverista. En el congreso celebrado en la Casa del Pueblo los días 19 a 21 de noviembre de 1922, también presidido por Cabello, los debates se desarrollaron en un clima de alta tensión por la presencia de delegados comunistas, aunque resultaron vencidos. Cabello amenazó a los reventadores al decir: «poseemos fuerza coercitiva para mantener la paz (...) porque la violencia no es el arma exclusiva de unos pocos; es una espada de dos filos y puede volverse contra aquellos que primeros la empleen». G.H. Meaker, *La izquierda revolucionaria*, pág. 580.

(67) Queja de la Agrupación socialista vallisoletana ante el comité nacional en 1925 contra la parcialidad del subdirector A. Saborit. ES 16 julio 1925, pág. 3.

(68) M. Contreras, *El PSOE en la II República: Organización e ideología*, Madrid, 1980, pág. 17. La ejecutiva estaba integrada por: presidente, Besteiro; vicepresidente: Largo Caballero; secretario: A. Saborit; vicesecretario: Lucio Martínez; secretario de actas: W. Carrillo; vocales: Fernando de los Ríos, Trifón Gómez, Andrés Ovejero, Manuel Cordero, Anastasio García, Anibal Sánchez.

(69) M. Contreras, o.c. pág. 38.

(70) ES 26 junio 1931.

(71) Así el Manifiesto suscrito por Cabello y Alvar sobre las primeras elecciones legislativas de la República. ES 26 junio 1932, pág. 2. Texto íntegro en M. Contreras, pp. 325-329.

(72) ES 26 junio 1931.

(73) ES 6 julio 1931.

(74) ES 1 agosto 1931. También interviene al año siguiente en la reunión de Zurich, como representante español junto con M. Alvar, sustituyendo a los delegados-propietarios Besteiro y Largo Caballero, ES 15 mayo 1932.

(75) ES 6 octubre 1932.

(76) Consigue ese puesto 15.078 votos. Para la presidencia, Francisco Largo Caballero con 14.261 votos. Largo dimitirá de este puesto en la reunión del comité nacional el día 16 de diciembre de 1935.